



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Magistrado: LUIS NORBERTO CERMEÑO

Arauca, treinta y uno (31) de agosto de dos mil dieciséis (2016)

Radicado : 81001 2339 000 2016 00028 00
Demandante : Gremys José Pérez Villamizar
Demandado : Nación - Ministerio de Defensa - Ejército Nacional,
Dirección de Reclutamiento y Control de Reservas,
Fondo de Defensa Nacional, Brigada XVIII Arauca
Medio de Control : **Tutela**
Providencia : Ordena archivo del expediente

Obra a folio 64, c. 01 del expediente, constancia Secretarial en donde informa sobre las diligencias recibidas de la Honorable Corte Constitucional, que mediante providencia del 13 de mayo de 2016, proferida por la Sala de Selección y notificado por estado (fl. 63), excluyó de la revisión la Sentencia de tutela proferida por el Tribunal Administrativo de Arauca el 18 de marzo de 2016.

En consecuencia, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR el archivo de la presente acción de tutela, previas las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS NORBERTO CERMEÑO
Magistrado